

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día jueves 12 de agosto del 2021, a las 12:00 horas, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quorum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del año 2021, aprobación y firma en su caso.
3. Correspondencia:
 - Oficio que envía la C. Rebeca Acosta Baca, Coordinadora de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita del H. Ayuntamiento la aprobación para realizar contratos cuyo cumplimiento excede el plazo de la presente Administración Municipal.
4. El Síndico Municipal, Lic. César Amín Anchondo Álvarez, presenta el 10mo. y el 11vo. Informe Trimestral de la Sindicatura a su cargo.
5. Resolución al Procedimiento Administrativo No. PA15/2019, promovido por la C. Celia María Teresa Alvírez Villarreal.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Federico Porras Garza Castillón, el Dr. Alfredo Porras Mendoza y el Sr. Leonel Quezada Olivas, en su carácter de representantes legales de la persona moral denominada Oretan S.A. de C.V., Apoch S.A. de C.V. y Green Planet Desarrollos Inmobiliarios, S. de R.L. de C.V., por medio del cual solicitan la aprobación para desarrollar el Condominio Habitacional que se denominará "Condesa Rejón II" y su Nomenclatura.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por la Arq. Patricia Ivonne Sandoval Torres, en su carácter de representante legal de VGC Arquitectura Inmobiliaria S.A. de C.V., en el cual solicita la autorización para desarrollar el Conjunto Urbano que se denominará "Denali Rejón" y su Nomenclatura.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040, Sexta Actualización, promovido por el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología y el Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión, para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, respecto a la solicitud de la Dirección de Desarrollo Rural para la ampliación de la vigencia del comodato suscrito entre el Municipio de Chihuahua y La Sabrosa Rural S.C. de R.L. de C.V.

10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión, para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, respecto a la solicitud de la Oficialía Mayor para ampliar el plazo de vigencia del contrato AD145/2020, relativo al suministro e instalación de dos elevadores de pasajeros en el edificio Comermex.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión, para el Desarrollo Municipal, respecto a la solicitud de Oficialía Mayor, para la autorización para formalizar un convenio de servicio de internet, que es indispensable del 10 de septiembre al 31 de diciembre del 2021.
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, para Reformar el Reglamento de Desarrollo Rural para el Municipio de Chihuahua, con el fin de armonizar su contenido con Lenguaje Inclusivo y Perspectiva de Género.
13. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/1030/2021 III P.O., por medio del cual se reforma el artículo 168, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con la Capacitación de las y los funcionarios y empleados que manejan recursos públicos.
14. Asuntos Generales:

Atentamente

El Secretario del Ayuntamiento
Lic. Oscar González Luna